

OFICIR 6RH N° 144

ANT.: Acuerdo de Consejo Superior de 14 de octubre de 2021.

MAT.: Informa autorización de mantener evaluación telemática en procesos de concurso.

SANTIAGO, 18 de octubre 2021

**A : SRES. PRESIDENTES
SRAS. PRESIDENTAS
ILTMAS. CORTES DE APELACIONES**

**DE : RICARDO L. GUZMÁN SANZA
DIRECTOR
CORPORACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL**

Informo a V.S.I. que en sesión de 14 de octubre recién pasado el Consejo Superior de esta Corporación Administrativa acordó autorizar la mantención de proceso evaluativo telemático para concursos para proveer cargos del Poder Judicial y la Corporación Administrativa como metodología ordinaria de concursos, sin perjuicio de incluirse evaluaciones presenciales en casos calificados.

Saluda atentamente a V.S.I.,



RICARDO L. GUZMÁN SANZA
DIRECTOR

Firmado digitalmente por Ricardo L. Guzmán Sanza
Fecha: 18-10-2021 10:37:43
OFICIR 6RH N°: 144
Código de Documento: 1634564263644
Corporación Administrativa del Poder Judicial